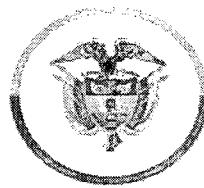


354



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
06 OCT 2023

Proceso N° 2019-00150

1. Previo a atender la solicitud elevada por **YENIFER CASTAÑEDA LOZADA** se le requiere para que indique la calidad en que actúa allegando las autorizaciones correspondientes pues no obra en el expediente documental que dé cuenta de su designación como apoderada o como autorizada.
2. Se requiere a las partes para que, dentro de los diez (10) días siguientes, informen las gestiones realizadas a fin de obtener el desarchivo del proceso No. 2015-00380 que cursó en el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá, en cumplimiento de la orden proferida por este despacho en audiencia del 19 de febrero de 2022

NOTIFIQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO  
Juez

JC



República de Colombia  
Ramón Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notificó por Estado  
No. 065 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a), \_\_\_\_\_